



DECRETO N.º 148.- /

LAJA, 07 DE ENERO DE 2013

VISTOS:

- 1.-ORD.: N° 02356 del 28 de diciembre de 2012, que invita a reunión de trabajo, para los referentes de participación Social y OIRS.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 4.384 del 06 de diciembre del 2012, en el que asume como Alcalde Titular de la Comuna de Laja, el Sr. José Pinto Albornoz.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.-Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

La necesidad de asistir a reunión de trabajo, para los referentes de participación Social y OIRS, Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a la Srta. Viviana Iturriaga Becar, Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja, quien asistirá a reunión de trabajo, para los referentes de participación Social y OIRS, además se reunirá con encargada de Promoción de la Seremi de Salud, el día 08 de enero de 2013, en la Dirección de Servicio, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.-**PAGUESE** viático correspondiente a un día sin pernoctar a la Srta. Iturriaga, según cometido funcionario N° 05 y devolución de pasajes.
- 3.-**IMPUTESE** el gasto correspondiente al Sub Título 21 Ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/KSM/SCV/AQV/EAV/aom

Distribución: /

La indicada

Dirección de Control

Archivo SSMM

Departamento de Salud/



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 524669 - Fax: 461639